



---

---

**OBRA: “SISTEMATIZACION DESAGÜES PLUVIALES CALLE A° GRANDE-  
2da.ETAPA - SAN SALVADOR” - ENTRE RIOS”**

**LICITACION PUBLICA N° 01/2023**

**FECHA: 13/02/2023**

**HORA: 10 hs.**

**CIRCULAR N° 1**

Visto la necesidad de realizar aclaraciones, en función del Artículo N° 8 del Pliego General de Condiciones, se expresa que:

1. Los pliegos de Bases y Condiciones tienen un costo de \$ 1.000,00, según se especifica en el Pliego Complementario de Condiciones. Dicho monto será pagadero por depósito en Cta. Cte. N° 9035/1 C.B.U.: 3860001001000000903515 del Banco de Entre Ríos. El comprobante de dicho depósito deberá ser retirado de la Tesorería General de la Provincia, Area Cajas y Operaciones y presentado en la Dirección de Hidráulica para su visado y posterior incorporación a la oferta.
2. Hasta cinco días (5) corridos antes de la fecha de apertura de las propuestas, se podrá descargar la documentación de Licitación que se puede obtener de las páginas web [www.hidraulica.gob.ar](http://www.hidraulica.gob.ar) y [www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones](http://www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones).
3. Las empresas, podrán realizar consultas y/o aclaraciones que consideren necesarias hasta cinco (5) días hábiles anteriores de la fecha fijada para la apertura de la Licitación, excluida esta última, las cuales deberán hacerse a la dirección de correo [licitaciones@hidraulica.gob.ar](mailto:licitaciones@hidraulica.gob.ar).
4. Las respuestas a las solicitudes de aclaración y/o consultas, serán dadas a conocer en las páginas [www.hidraulica.gob.ar](http://www.hidraulica.gob.ar) bajo el título **Preguntas Frecuentes** de la Licitación respectiva, hasta dos (2) días corridos anteriores de la fecha fijada para la apertura de la licitación.
5. El Comitente podrá emitir Circulares que aclaren y modifiquen aspectos no sustanciales del Legajo Licitatorio, hasta cinco (5) corridos anteriores antes de la fecha de apertura, las que serán dadas a conocer en las páginas [www.hidraulica.gob.ar](http://www.hidraulica.gob.ar) y [www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones](http://www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones) y se notificarán al domicilio registrado.-

Para dar cumplimiento al punto a) del artículo 6° “Requisitos para la presentación de ofertas” del Pliego General de Condiciones, el oferente deberá proceder a presentar una nota en donde deje constancia que descargó la documentación licitatoria correspondiente desde las páginas [www.hidraulica.gob.ar](http://www.hidraulica.gob.ar) y [www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones](http://www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones).

Para dar cumplimiento al punto o) del artículo 6° “Requisitos para la presentación de ofertas” del Pliego General de Condiciones, el oferente deberá proceder a imprimir la documentación que se requiere en el mismo y que se encuentra a disposición en las páginas [www.hidraulica.gob.ar](http://www.hidraulica.gob.ar) y [www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones](http://www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones) incluyéndose pliego Licitatorio completo, más la totalidad de las circulares y aclaraciones realizadas.

Se fija para el 07/02/2023 una visita a obra en la ciudad de San Salvador. El lugar de encuentro es en la Municipalidad de San Salvador, a las 11 hs. Se procederá a emitir constancia de visita de las empresas que asistan. Se da una tolerancia de 60 minutos para la espera. La visita a obra no es obligatoria; la emisión de la constancia de visita es al solo efecto de brindar a la Empresa asistente un comprobante para uso interno.

**DIRECCION DE HIDRAULICA**  
**PARANA, 09 de ENERO de 2023**

  
**Ing. Cristian GIETZ**  
DIRECTOR  
Dirección de Hidráulica  
ENTRE RIOS